

# 04

## Gobernanza

El sistema de Gobernanza de Grupo Financiero BBVA México es el pilar central del funcionamiento ético de la organización, así como de la integración eficiente de la sostenibilidad en todos sus niveles. A partir del conjunto de principios institucionales y de las normas aplicables, el sistema de Gobernanza se compone tanto de una estructura de gobierno corporativo consolidada, como de la administración eficiente de riesgos financieros y no financieros, el sistema de cumplimiento y el Programa de Integridad.

# Gobierno Corporativo

GRI 102-18, 102-19, 102-20, 102-21, 102-22, 102-23, 102-24, 102-25, 102-26, 102-29, 102-31, 102-32, 102-33, 102-35 y 102-36

El sistema de gobierno corporativo de Grupo Financiero BBVA México garantiza la comunicación eficiente con sus grupos de interés y asegura una creación de valor ética tanto ofreciendo soluciones bancarias adaptadas a las necesidades de sus clientes, como asegurando condiciones laborales que impulsan el crecimiento de sus colaboradores. Para alcanzar sus metas, la estructura de gobierno corporativo se basa en cuatro principios y características:

1. Composición óptima de sus órganos de gobierno
2. Delimitación clara de funciones entre el Consejo de Administración, sus Comités y la Alta Dirección
3. Proceso sólido de toma de decisiones y modelo informacional consolidado
4. Sistema de seguimiento, supervisión y control de la gestión de BBVA México

El **Consejo de Administración** es el órgano encargado de la administración de GFBB y sus integrantes son designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo es responsable de aprobar objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración del crédito; éstos, deben ser congruentes, compatibles y complementarios a los establecidos para la Administración Integral de Riesgos. De igual forma, designa a los Comités y funcionarios de GFBB responsables de elaborar dichos objetivos, lineamientos y políticas. Asimismo, el Consejo conoce y, en su caso aprueba, a propuesta del Comité de Auditoría, los objetivos del sistema de control interno y los lineamientos para su implementación.

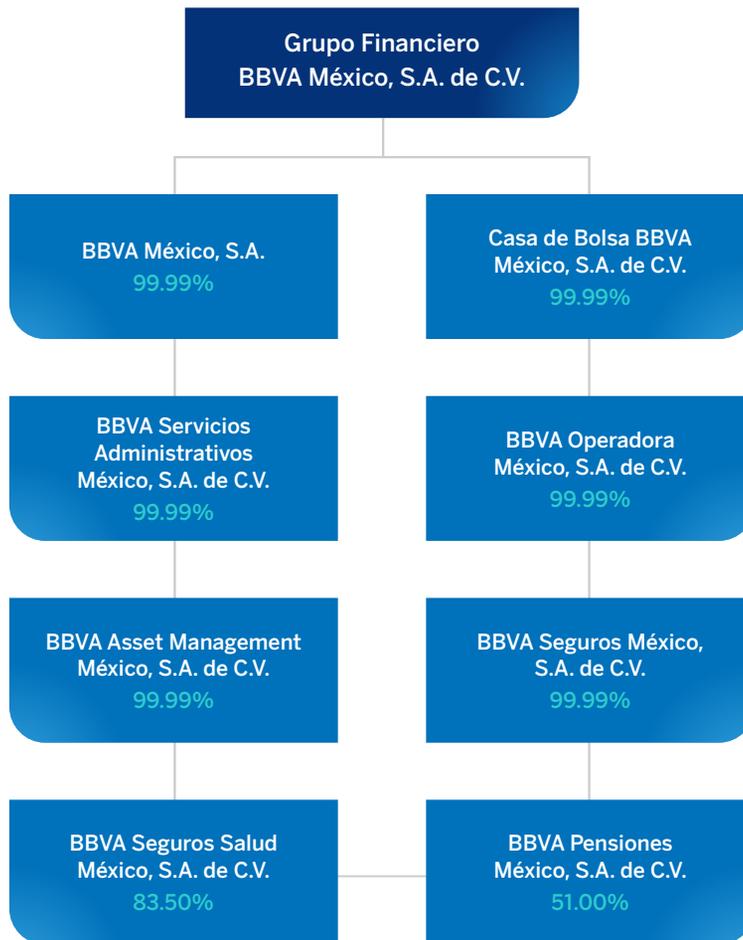
Los criterios de designación y selección del Consejo de Administración son los contenidos en los artículos 23 y 45-K de la Ley de Instituciones de Crédito. Por su parte, los criterios correspondientes a los Comités delegados del Consejo se encuentran en los artículos 70, 145, y 168 Bis 8 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

La **Asamblea General Ordinaria de Accionistas** se encarga de evaluar el desempeño del Consejo a través de la aprobación del Informe Anual del Consejo, los estados financieros dictaminados y la ratificación como miembros del Consejo.

En julio 2021, el Consejo de Administración de Grupo Financiero BBVA México aprobó la **Política General de Gobierno Corporativo del Grupo Financiero BBVA México**, con el propósito de mantener un gobierno coherente con el sistema de gobierno corporativo del Grupo y de su organización interna, sobre la base de principios generales y requisitos mínimos en cuanto a estructura, composición y funcionamiento de sus órganos sociales, buscando promover la diversidad de sus miembros, así como el modelo de relación matriz-filial.

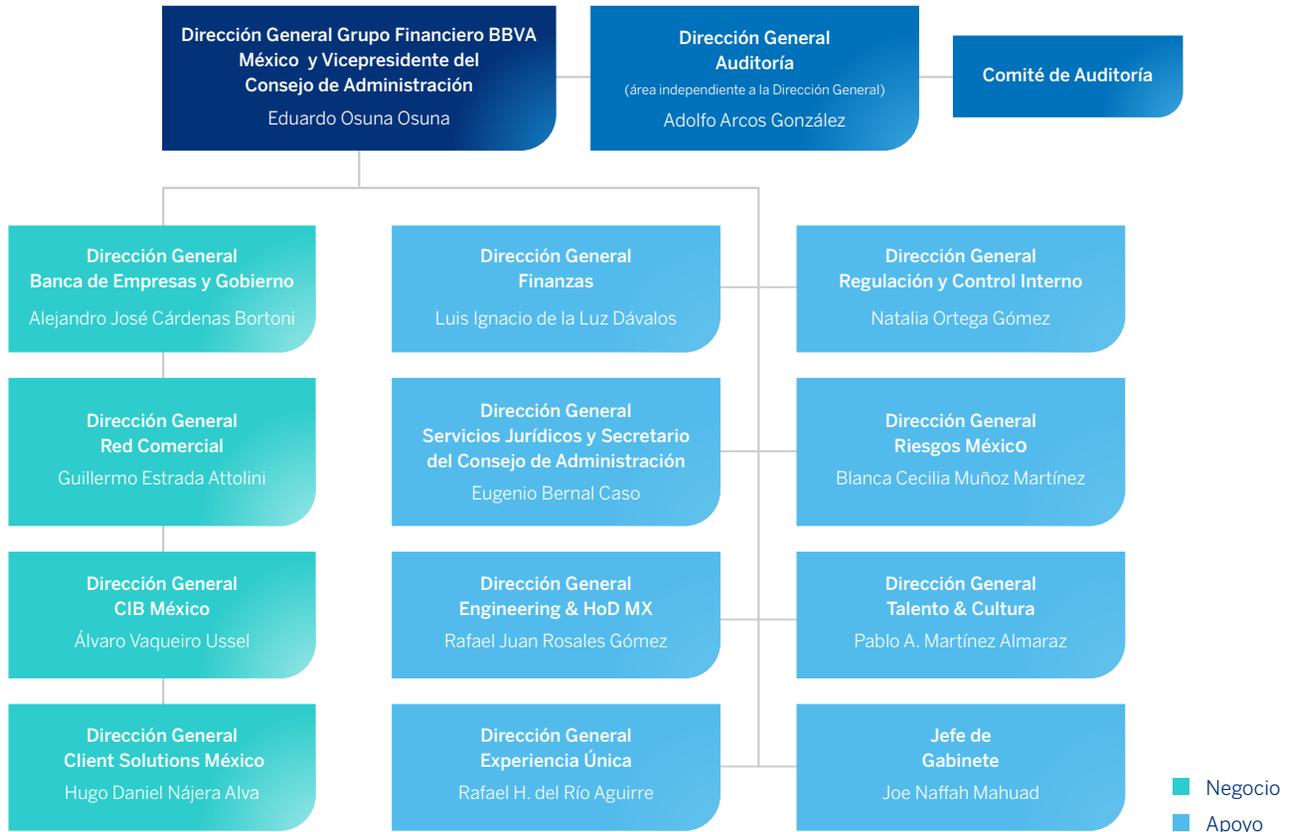
## Estructura Corporativa de Grupo Financiero BBVA México

Al 31 de diciembre de 2021.



## Estructura Directiva

Al 31 de diciembre de 2021.



## Integración del Consejo de Administración de Grupo Financiero BBVA México

La **Asamblea General Ordinaria de Accionistas** es el órgano social responsable de designar a las personas que se desempeñarán como miembros del Consejo de Administración de GFBB con base en el proceso y los requisitos establecidos por la legislación aplicable y en el capítulo V, artículo vigésimo quinto y demás aplicables de los estatutos sociales de GFBB.

A su vez, los miembros del Consejo de Administración tienen la facultad de designar a las personas que integrarán los distintos Comités.

El **Consejo de Administración**, aprueba, a propuesta del Director General de BBVA Bancomer, S.A., el Código de Conducta de la Institución, el cual previene posibles conflictos de interés entre sus colaboradores, así como Consejeros y Directores.

Asimismo, dicho Código contiene los procedimientos a seguir en los diversos supuestos para evitar que se produzca una conducta contraria a los intereses de la Institución.

El Consejo de Administración establece los mecanismos a seguir por parte de los directivos relevantes, con el fin de mantener informada a GFBB de la situación financiera, administrativa, operacional y jurídica de cada una de las entidades financieras y demás personas morales controladas por GFBB.

## Consejeros

Integración e información al 31 de diciembre de 2021.

### PROPIETARIOS

#### I Jaime Serra Puche

PRESIDENTE DEL CONSEJO

- Antigüedad: 14 años

#### Eduardo Osuna Osuna

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

- Antigüedad: 6 años

#### Onur Genc

- Antigüedad: 3 años

#### Carlos Torres Vila

- Antigüedad: 5 años

#### Vicente María Rodero Rodero

- Antigüedad: 9 años

#### I Carlos Vicente Salazar Lomelín

- Antigüedad: 16 años

#### I Ricardo Guajardo Touché

- Antigüedad: 30 años

#### Jorge Saenz-Azcunaga Carranza

- Antigüedad: 5 años

#### Cristina de Parías Halcón

- Antigüedad: 2 años

### SUPLENTES

#### I Alejandro Mariano Werner Wainfeld

- Antigüedad: menor a 1 año

#### Armando Garza Sada

- Antigüedad: 3 años

#### Juan Asúa Madariaga

- Antigüedad: 3 años

#### Fernando Gerardo Chico Pardo

- Antigüedad: 12 años

#### Eduardo Javier Garza Fernández

- Antigüedad: 3 años

#### I Arturo Manuel Fernández Pérez

- Antigüedad: 27 años

#### I Ana Laura Magaloni Kerpel

- Antigüedad: menor a 1 año

#### Enrique de Jesús Zambrano Benítez

- Antigüedad: 2 años

#### Alejandro Ramírez Magaña

- Antigüedad: 8 años

I Independiente

## Sesiones del Consejo

Se llevan a cabo de forma periódica trimestralmente, así como en caso de ser convocadas por el Presidente, Secretario, Prosecretario, uno de los Comisarios de GFBB o por lo menos una cuarta parte de los consejeros. Para realizar la sesión, se debe obtener una asistencia mínima de 51% de los miembros, de los cuales, por lo menos uno deberá ser independiente.

## Calendario

Durante 2021, se celebraron seis sesiones en las siguientes fechas:



- 21 de enero
- 24 de marzo
- 22 de abril
- 22 de julio
- 18 de octubre
- 16 de diciembre

## Remuneración

En 2021, por su asistencia a cada sesión del Consejo de Administración, los consejeros de GFBB reciben la cantidad resultante de multiplicar el precio de dos monedas de cincuenta pesos oro, de las denominadas "Centenario" por 1.53846<sup>4</sup>, para residentes en México o por 1.33333 para residentes en el extranjero, como remuneración por el desempeño de sus funciones.

<sup>4</sup> El valor del "Centenario" corresponde al valor en el que se encuentra al momento de la remuneración a los consejeros.



## Consejos regionales

### NOROESTE

Baja California  
Chihuahua  
Sinaloa  
Sonora

### NORESTE

Tamaulipas  
La Laguna  
Nuevo León

### OCCIDENTE

Colima  
Jalisco  
Michoacán  
Nayarit

### METROPOLITANA

Toluca  
Metropolitana

### BAJÍO

Guanajuato  
Aguascalientes  
San Luís Potosí  
Querétaro  
Hidalgo

### SUR

Morelos  
Puebla  
Guerrero  
Oaxaca  
Veracruz

### SURESTE

Chiapas  
Peninsular  
Quintana Roo  
Tabasco

Los Consejos Regionales no delegados del Consejo integran a 541 grandes líderes encargados de crear un foro activo para impulsar el progreso y crecimiento de Grupo Financiero BBVA México. A través de dichos foros, el objetivo es:

- Formar una comunidad empresarial activa para el desarrollo de México
- Recibir retroalimentación sobre la actividad de la banca, los niveles de servicio y la cultura de negocios locales
- Referenciación de negocios
- Crear vínculos sólidos de los funcionarios de Grupo Financiero BBVA México con la comunidad y autoridades locales
- Participar de forma activa con la Fundación BBVA México

Cada Consejo se estructura de la siguiente forma:

- Mínimo 10 miembros en función del tamaño de su región
- El Secretario o Coordinador del Consejo es el funcionario de BBVA México designado para coordinar el Consejo de cada región
- La figura de honorario aplica únicamente para Presidentes y Vicepresidente

En línea con los avances en materia de equidad y diversidad de Grupo Financiero BBVA México, en 2021 se dio de alta a 25 mujeres como parte de los consejeros regionales. De esta forma, existen en la actualidad 25 Consejos integrados por una o más mujeres. Asimismo, se sumaron 26 consejeros invitados, entre los que se encuentran artistas, deportistas, activistas sociales y dedicados a la conservación.



**25 mujeres** se integraron como parte de los **consejeros regionales** en 2021.



## Calendario 2021 de los Consejos Regionales

Durante 2021, se llevaron a cabo las siguientes sesiones de manera virtual:



- 3 reuniones de Presidentes
- **Reuniones Divisionales:** 28 de febrero al 9 de marzo
- **Asamblea de Accionistas:** 12 de abril
- **Juntas Locales de Consejo:** 17 de mayo al 23 de junio
- **Webinar para hijos de Consejeros:** 30 de junio



Aunado a estas sesiones, se llevaron a cabo ocho Misiones Comerciales virtuales a lo largo del año.

La baja en el número de contagios por COVID-19 durante el mes de octubre permitió la realización de la Reunión Multirregional, primer evento presencial después de aproximadamente dos años, en Cancún, Quintana Roo, del 18 al 20 de noviembre de 2021.

## Sostenibilidad en la estructura de Gobernanza

Creada en 2021, el área global de Sostenibilidad de BBVA, liderada por Javier Rodríguez Soler, es una nueva división que garantiza la permeabilidad de la sostenibilidad en el máximo nivel ejecutivo de la organización; ésta, forma parte del *Global Leadership Team* y reporta al consejero delegado.

Dicha área diseña la agenda estratégica de sostenibilidad y define las líneas de trabajo que integra entre las diferentes unidades globales y de transformación, como lo son Riesgos, Finanzas, Talento y Cultura, Data, Ingeniería y Organización, entre otras.

Asimismo, esta área de negocio global integra a los equipos que formaban la Oficina Global de Sostenibilidad (GSO) e impulsa el liderazgo de BBVA para coordinar la gestión de los temas en materia de sostenibilidad a través de las siguientes funciones y actividades:

- Desarrollo de productos sostenibles e innovadores
- Difusión de conocimiento especializado mediante el asesoramiento diferencial a los clientes
- Establecimiento de metodologías de comercialización y relaciones con socios estratégicos

# Administración de riesgos

GRI 102-15, 102-30  
SASB FN-CB-550a.2, FN-IB-550a.2, FN-AC-550a.2, FN-IN-550a.3

## Estructura Organizacional

La Dirección General de Riesgos de BBVA México, reporta directamente a la Dirección General de GFBB, garantizando así su independencia de las Unidades de Negocio y permitiendo la autonomía necesaria para el desarrollo de sus actividades.

De manera general y considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales, se han integrado tres equipos especializados en Riesgo de Crédito; el primero orientado al portafolio Mayorista, con las funciones de admisión, seguimiento y recuperación; el segundo equipo se enfoca en el sector PyME; y el último al sector de Particulares, ambos cumpliendo funciones de admisión y seguimiento. Los tres equipos anteriores se apoyan y complementan con un área dedicada a la gestión de los Activos No Financieros recuperados (ANF).

Existe también para los sectores de PyME y Particulares un área específica que concentra las funciones de recuperación dadas las características en común

y sinergias que implica realizar la función para estos sectores. Asimismo, la administración de los Riesgos de Mercado, Estructurales y de Liquidez se integran en una Unidad a la que se suma la gestión de riesgos de los negocios no bancarios y de la gestión de activos.

Adicionalmente, existen las unidades de *Advanced Analytics*, *Risk Solutions* y *Risk Transformation*, como apoyo a las unidades mencionadas anteriormente:

- **Advanced Analytics** atiende las necesidades especializadas de metodologías y tecnologías de las áreas de Riesgos
- **Risk Solutions** se asegura que las áreas cuenten con los recursos tecnológicos necesarios para realizar sus funciones y lidera el portafolio de proyectos en este rubro
- **Risk Transformation** busca la eficiente ejecución y mejora continua de los procesos de las áreas de Riesgos

Se ha implementado, la unidad de *Portafolio Management, Data & Reporting* para la integración, seguimiento y generación de los reportes para la gestión de las áreas, así como para la medición del riesgo operacional y gestión de pérdidas. Además, esta área tiene bajo su responsabilidad la revelación de información dentro del ámbito de Riesgos con apego estricto a la regulación nacional e internacional.

Conforme a los requerimientos normativos de la CNBV, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la Administración Integral de Riesgos, a continuación, se presentan las medidas que para tal efecto ha implementado la administración de Grupo Financiero BBVA México, así como la información cuantitativa correspondiente.

## Participación de los órganos sociales

El modelo de gobierno del riesgo en Grupo Financiero BBVA México se caracteriza por una implicación directa de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

El Consejo de Administración de Grupo Financiero BBVA México tiene un rol esencial dentro del modelo de gestión de riesgos, ya que es el encargado de aprobar:

- Los objetivos, lineamientos y políticas de la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones
- Los límites globales de exposición al riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo

- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo
- La Evaluación de la Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización
- El Plan de Contingencia y sus modificaciones





Adicionalmente, el Comité de Riesgos Delegado del Consejo de Grupo Financiero BBVA México aprueba:

- Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como los indicadores sobre el riesgo de liquidez
- Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto Grupo Financiero BBVA México, así como sus eventuales modificaciones
- Los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés, que son utilizados para realizar la Evaluación de la Suficiencia de Capital y que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, los cuales deberán ser acordes con la tecnología de Grupo Financiero BBVA México
- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que Grupo Financiero BBVA México pretenda ofrecer al mercado
- Los planes de corrección propuestos por el Director General
- La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos
- El nivel de efectividad que deberán tener los mecanismos de validación de los elementos de seguridad de las identificaciones presentadas por los posibles clientes, así como la tecnología para realizar los reconocimientos biométricos contemplados en la legislación
- Las demás actividades en apego a la normativa aplicable y aquellas que le sean delegadas por el Consejo de Administración de BBVA México

## Políticas y Procedimientos

Se cuenta con manuales de riesgos que plasman la estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos según las necesidades de cada procedimiento o política de administración Integral de Riesgos de Grupo Financiero BBVA México.

Se lleva a cabo un programa de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad incluyendo la responsabilidad de terceros definida y delimitada.

## Toma de decisiones tácticas

Bajo su Modelo General de Gestión y Control de Riesgos, Grupo Financiero BBVA México desarrolla sus actividades, productos y servicios de acuerdo con la estrategia y política de gestión y control de riesgos establecida por los órganos sociales, e impulsa una cultura de riesgos que permea a través de todos sus niveles organizacionales. Además, este Modelo garantiza la independencia de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

De igual forma, establece procesos de monitoreo a través de reportes y alertas para detectar en forma oportuna deterioros y desviaciones de los objetivos de negocio y de la estructura de límites definida por tipo de riesgo.

## Herramientas y analíticos

Se realiza una medición continua de riesgos de crédito, mercado, liquidez, operación y legales bajo metodologías y parámetros consistentes con estándares internacionales. Se elaboran presupuestos de dichas métricas, que sirven como eje de dirección de la gestión de los riesgos. En los informes, se da seguimiento a la serie de métricas y se analizan los riesgos en que incurren las diferentes unidades de negocio de Grupo Financiero BBVA México, tomando en cuenta:

Métricas de Riesgo, Apetito de Riesgo, Principales Concentraciones, Cumplimiento de Límites Regulatorios, Análisis de Estrés de Crédito, Cálculo de Requerimiento del Capital Regulatorio, Riesgos Estructurales, Riesgos de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional y Riesgo Legal.

Adicionalmente, las metodologías y parámetros utilizados para medir los riesgos se calibran periódicamente y se presentan para su aprobación a las instancias facultadas. Se lleva a cabo el establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.



## Información

La información es un pilar esencial en la gestión del riesgo y se utiliza para realizar una gestión anticipada a través de la definición y establecimiento de indicadores y métricas de alerta temprana que permitan prever movimientos –positivos y negativos– en el perfil de riesgo (clientes, carteras, productos, *asset classes*).

De igual forma, estos indicadores buscan evitar el deterioro y señalar desviaciones y potenciales amenazas en todos los riesgos, por todos los ejes definidos, en todas sus fases (vigentes, deteriorados y en recuperación), a todos los niveles organizativos de la función de riesgos (unidades de riesgo en las áreas de negocio, área corporativa y áreas especialistas) y a los órganos sociales, asegurando el cumplimiento y coherencia con los requerimientos regulatorios en esta materia.

Se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes:

- Procedan de fuentes conciliadas y unificadas por tipo de riesgo
- Sean trazables y automatizados en mayor medida, o en el caso de ser manuales, cuenten con controles
- Tengan una definición única, garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del reporting, entre otros aspectos

## Plataforma Tecnológica

Periódicamente, se lleva a cabo la revisión de los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo. Asimismo, se realiza un proceso de mejora continua con el fin de garantizar la calidad y suficiencia de datos, teniendo como objetivo, la automatización de procesos.



## Auditoría

Anualmente, Auditoría Interna, en cumplimiento con las obligaciones señaladas en la Circular Única de Bancos (CUB), realiza una auditoría de Administración Integral de Riesgos apegada a las disposiciones legales aplicables a la materia, que es enviada a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Una vez que concluye la auditoría, se da seguimiento periódico a las recomendaciones realizadas en el Comité de Auditoría delegado del Consejo de Administración.

De la misma manera, se realizan auditorías al cumplimiento de la Ley de Instituciones de Crédito, y demás disposiciones legales aplicables a Grupo Financiero BBVA México, por parte de expertos independientes, mediante lo que se ha concluido que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de Grupo Financiero BBVA México.

Más allá de cumplir con las disposiciones en materia de Administración de Riesgos, Grupo Financiero BBVA México continúa realizando proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

## Marco metodológico

El balance general de riesgos de Grupo Financiero BBVA México se visualiza de la siguiente manera:



### Riesgo de Mercado:

- **Portafolios de operaciones e inversiones:** Inversiones en valores para negociar, reportes y operaciones con instrumentos financieros derivados
- **Balance Estructural:** Disponibles para la venta, resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés y tipo de cambio



### Riesgo de Crédito:

- Empresas y Corporativos
- Consumo
- Cartera hipotecaria



### Riesgo de Liquidez:

- **Negocio bancario:** Con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en valores, derivados, financiación mayorista, etc.

Asimismo, en caso de existir obligaciones contractuales, el seguimiento y control del riesgo de liquidez del negocio bancario integra la liquidez que pudieran requerir sus subsidiarias, entidades pertenecientes al mismo grupo financiero o personas relacionadas relevantes, así como la liquidez que el negocio bancario mismo pudiera requerir a alguna de las entidades o personas relacionadas mencionadas.



El **balance general de riesgos de BBVA** se compone por riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

# Gestión de riesgos no financieros

GRI 102-30 y FS2

Adicional al Modelo de gestión y control de riesgos, Grupo Financiero BBVA México tiene una Política Corporativa de Gestión de Riesgos no Financieros, que define los lineamientos y la normativa en relación con la gestión de los riesgos operacionales inherentes a sus actividades. Con el apoyo de las Áreas de Negocio y de Soporte, las Unidades de Riesgos no Financieros y las Unidades Especialistas de Control, se desarrollan metodologías y procedimientos que permiten la priorización, evaluación y monitoreo periódico de los riesgos y, en cada caso, la adopción de medidas de mitigación y control adecuadas.

## Gestión del riesgo reputacional

Para Grupo Financiero BBVA México y sus grupos de interés, la reputación institucional es de suma relevancia ya que impacta directamente en el desempeño y los resultados de la organización. Desde 2016, se cuenta con herramientas y metodologías para identificar, evaluar y priorizar el riesgo reputacional de forma anual con base en dos variables principales: el impacto en las percepciones de los grupos de interés, y la fortaleza de GFBB frente al riesgo.

A través de los mecanismos de identificación y evaluación del riesgo reputacional, Grupo Financiero BBVA México genera planes de acción y controles de mitigación adecuados.



En 2021, se realizaron **17 planes de acción de mitigación a nivel Grupo.**

Desde 2020, GFBB implementó el Manual para la Evaluación Anual del Riesgo Reputacional, que funciona como una guía y brinda apoyo al Comité de Admisión del Riesgo Operacional en la identificación y evaluación de riesgos. Cada año, Grupo Financiero BBVA México reporta al Comité *Global de Corporate Assurance* y a la Comisión Delegada Permanente del Consejo los resultados de la Evaluación Anual del Riesgo Reputacional.

## Gestión de riesgos asociados con el cambio climático

Grupo Financiero BBVA México considera los riesgos asociados con el cambio climático como un factor que impacta sobre las categorías de riesgos identificadas; por lo que, la gestión de este tipo de riesgos se realiza a través de los procesos y mecanismos de gobernanza de los marcos de gestión del riesgo del Grupo (de crédito, mercado, liquidez, operacional y resto de riesgos no financieros). Consciente de la importancia de la gestión de los riesgos climáticos, Grupo Financiero BBVA México toma en cuenta las regulaciones y tendencias en el tema.

# Cumplimiento normativo

GRI 103-1, 103-2, 103-3, 206-1  
 SASB FN-CB-510a.2, FN-IB-510a.2, FN-AC-510a.2

## Sistema de Cumplimiento

El Sistema de Cumplimiento de Grupo Financiero BBVA México consta de una serie de elementos que previenen los riesgos asociados a la prevención de lavado de dinero, conducta con los clientes, cumplimiento corporativo, protección de datos, mercado de valores y lo logra a través de la identificación de riesgos, procedimientos, acciones de comunicación y formación. Esto, con el fin de establecer estándares estrictos de comportamiento ético para conducir sus actividades diarias y mitigar eventuales riesgos de cumplimiento. Adicionalmente, se cuenta con un estatuto de la función de Cumplimiento que reglamenta el marco de actuación de la Dirección de Cumplimiento dentro de Grupo Financiero BBVA México.

Asimismo, Grupo Financiero BBVA México se alinea a lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y el Pacto Mundial como parte de su compromiso de garantizar el respeto a la dignidad y los derechos de todas las personas a través de la creación de un entorno favorable que conserve su bienestar y contribuya al desarrollo integral de las Sociedades en las que tiene presencia, contribuyendo a generar acciones sustentables para el bienestar de dichas comunidades.

Dicho sistema consta de **7 pilares básicos**:



Estructura organizativa adecuada



Políticas y procedimientos



Procesos de mitigación y controles de cumplimiento



Infraestructura tecnológica



Mecanismos y políticas de comunicación y formación



Métricas e indicadores de supervisión



Revisión periódica independiente

## Derechos humanos

GRI 103-1, 103-2, 103-3, 412-1

En línea con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, Grupo Financiero BBVA México realizó en 2021 un nuevo proceso de debida diligencia de derechos humanos para prevenir, mitigar y remediar los potenciales impactos de sus actividades en los derechos humanos.

Este proceso se llevó a cabo bajo un enfoque preventivo con el fin de identificar los impactos de las operaciones, así como los procedimientos adecuados que permitan reparar cualquier daño en caso de vulneración. Los asuntos evaluados se agrupan en seis temáticas:



**1. Condiciones de empleo:** contratación y retribución justa, derechos y relaciones laborales y seguridad y salud.



**2. Proyectos y productos:** impacto en los derechos humanos derivado de la actividad crediticia.



**3. Cadena de suministro:** condiciones de contratación justas, control de proveedores y políticas de compras responsables.



**4. Bienestar del cliente:** accesibilidad y servicio, seguridad y respeto.



**5. Respeto a las comunidades:** protección ambiental y negocios inclusivos.



**6. Asuntos transversales:** protección de los datos e impacto de las nuevas tecnologías en los derechos humanos.

De esta forma, se evaluaron los riesgos inherentes, con base en la gravedad del impacto y la frecuencia de ocurrencia, así como los riesgos residuales, derivados de la gestión de GFBB, de cada uno de estos seis temas con respecto a los grupos de interés, incluyendo a los colaboradores, proveedores, clientes y comunidades locales, entre otros.

Los resultados del proceso de debida diligencia determinaron una efectividad media-alta de las medidas de gestión y mitigación para cada uno de los asuntos. De igual forma, permitieron la detección de oportunidades de mejora y el establecimiento de planes de acción para las seis temáticas evaluadas en materia de estrategia, divulgación y procesos de BBVA.

# BBVA y los derechos humanos

2002	Publicación del Código de Conducta Miembros de <i>UN Global Compact</i>
2004	1 <sup>er</sup> banco español en adherirse a los Principios de Ecuador
2005	Publicación de la 1 <sup>a</sup> Norma del sector defensa
2007	Publicación del 1 <sup>er</sup> Compromiso en materia de derechos humanos
2008	Adhesión a los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (UN-PRI)
2011	Lanzamiento del Plan de Diversidad
2012	Adhesión al Thun Group de Bancos Publicación de la Política de Compras Responsables Publicación de la Política Social de Vivienda
2014	Revisión de la Norma del sector defensa
2017	1 <sup>er</sup> proceso global de debida diligencia en derechos humanos Publicación del Código Ético de proveedores

- 2018
- Actualización del Compromiso en materia de derechos humanos
  - Publicación del Plan de Acción de derechos humanos 2018-2020
  - Publicación de las Normas Sectoriales para una debida diligencia ambiental y social
- 2019
- Ampliación del alcance de las Normas Sectoriales y el alcance de la Norma del sector defensa
- 2020
- Nueva política de RSC
  - Actualización del compromiso de derechos humanos "BBVA y Derechos Humanos"
  - Publicación del Marco Medioambiental y Social para la debida diligencia en los sectores de minería, agroindustria, energía, infraestructuras y defensa
  - Actualización del Código Ético para Proveedores
  - Principios Generales de Aprovisionamiento
- 2021
- 2° Proceso Global de debida diligencia en derechos humanos
  - Ampliación del alcance del Marco Medioambiental y Social
  - Actualización de los Principios Generales de Aprovisionamiento

# Programa de integridad

GRI 102-16, 102-17, 103-1, 103-2, 103-3, 205-1, 205-2, 205-3  
SASB FN-IB-510b.4

Para Grupo Financiero BBVA México, la integridad es un valor fundamental en el desarrollo de sus actividades ya que prioriza de forma continua los intereses del cliente. Dentro de GFBB, todos deben actuar con respeto a las leyes y normas aplicables de manera íntegra, transparente y profesional, acorde al impacto social de la actividad financiera y a la confianza que sus accionistas y clientes han depositado en GFBB.

Como parte de los esfuerzos de Grupo Financiero BBVA México para crear una cultura de integridad, se implementó el Programa “Soy Íntegro”, cuya primera fase concluyó en julio de 2021, logrando impartir 1,485 sesiones virtuales, beneficiando a 36,951 colaboradores. Como segunda fase, se realizó una versión *online* del Programa, dirigida a colaboradores de nuevo ingreso y a aquellos colaboradores que no lo pudieron efectuar en la primera fase. Lo anterior, con el objetivo de enfatizar en el comportamiento ético esperado y la aplicación práctica de la integridad en el desarrollo de cada una de las actividades de dichos colaboradores.

El Programa se complementa estructuralmente de:

- 1 Reflexión personal del significado de la integridad, previa al inicio del Programa
- 2 Sesión en vivo u *online* para ratificar la postura de BBVA en temas de integridad
- 3 Serie interactiva de 21 capítulos con diversos dilemas éticos para el reforzamiento de los principios establecidos en el Código de Conducta

## Código de Conducta

El Código de Conducta de Grupo Financiero BBVA México representa el compromiso con sus grupos de interés, ya que busca impulsar principios de comportamiento ético dentro de toda la organización con el fin de mantener los mejores estándares de integridad y honestidad. Se establecen normas estrictas de conducta para el desarrollo de las actividades de Grupo Financiero BBVA México, enfocadas en salvaguardar la información de sus clientes conforme a las disposiciones legales, fundamentadas en cuatro pilares clave:

### Conducta con



el cliente



nuestros compañeros



la empresa



la sociedad

Con el fin de que todos los colaboradores tomen consciencia sobre la importancia de una cultura de integridad y renueven su adhesión al Código de Conducta, se llevó a cabo una serie de campañas enfocadas en la comunicación de ciertos temas, como Liderazgo y Código de Conducta, Canal de Denuncia, Políticas de Competencia, Anticorrupción, Regalos y Conflicto de Interés.

En mayo 2021, se lanzó un nuevo Canal de Denuncia que tiene como principio fundamental la confidencialidad, protección del denunciante y otro tipo de ventajas que hacen que la experiencia de la denuncia sea de mayor confianza para el denunciante. Este sistema incluye también un mecanismo para hacer consultas sobre la aplicación del Código de Conducta.

Asimismo, el canal se encuentra disponible para clientes, proveedores y colaboradores:



-  **Canal de Denuncia:**  
<https://www.bkms-system.com/bbva>
-  **Canal de Consultas:**  
<https://www.bkms-system.com/consultas>
-  **Teléfono:** (55) 5621 4188 o 800 001 0011
-  **Teléfono global:** (34) 91537 7222

Al cierre de diciembre de 2021, se recibieron 1,301 denuncias, las cuales representan un 70% más con respecto a 2020, año que se vio impactado por los efectos de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19. Asimismo, la generación de la cultura de integridad fue reforzada con el Programa "Soy Íntegro" y las campañas de comunicación. Las denuncias recibidas en el canal se clasifican de la siguiente manera:





## Objetivos 2022

Para 2022, se llevará a cabo la actualización del Código de Conducta en temas de sostenibilidad, inclusión y diversidad, para robustecer las pautas que rigen la conducta de los colaboradores de Grupo Financiero BBVA México.

Adicionalmente, se busca consolidar la Cultura de Integridad a través de la formalización de un Modelo de Gobierno de Integridad, que dictará y supervisará las líneas de acción en temas de integridad.

## Anticorrupción

En Grupo Financiero BBVA México se cuenta con políticas y procedimientos claros definidos en materia de Anticorrupción y Competencia Económica, los cuales, son difundidos a todos los colaboradores a través de la campaña institucional #Hazlocorrecto. En 2021, se llevaron a cabo programas de formación en estos temas con el fin de vigilar los posibles riesgos.

Durante el año 2021, no se denunciaron casos de corrupción que pudieran haber afectado la reputación de Grupo Financiero BBVA México o de sus colaboradores.

## Reconocimientos

En 2021, Grupo Financiero BBVA México obtuvo el primer lugar dentro del ranking de las 500 Empresas contra la corrupción de la revista Expansión con un puntaje de 100/100, honor compartido con otras empresas del gremio y otros sectores. Como Grupo Financiero, GFBB sigue siendo puntero del sector, al igual que su empresa de Seguros, que fueron galardonadas en ese mismo lugar. El Código de Conducta, el Canal de Denuncia, la Política Anticorrupción y el Programa "Soy Íntegro", aunados a la identificación de riesgos en la materia, explican la posición obtenida. El reto para 2022 es conservar el mismo lugar en el sector financiero y en el país, para posicionar a GFBB como referente en las prácticas de Anticorrupción.



En 2021, Grupo Financiero BBVA México obtuvo el **1<sup>er</sup> lugar** en el ranking de las **500 Empresas contra la corrupción de la revista Expansión**.

# Prevención de Lavado de Dinero y Financiación de Actividades Terroristas

Grupo Financiero BBVA México colabora y trabaja activamente en la Prevención de Lavado de Dinero (PLD) y del Financiamiento al Terrorismo (FT). Estas dos actividades constituyen un objetivo prioritario que GFBB asocia a su compromiso de favorecer y preservar el bienestar de los distintos entornos sociales en los que se desarrollan sus actividades. Para lograr este objetivo, Grupo Financiero BBVA México ha asumido públicamente los siguientes compromisos:

- Colaborar activamente con organismos gubernamentales, organizaciones internacionales y otras instituciones en la lucha contra el narcotráfico, actividades terroristas y otras formas de crimen organizado
- Establecer un conjunto de criterios y procedimientos corporativos orientados a mitigar el riesgo de que sus productos y servicios sean utilizados con finalidad delictiva
- Diseñar e implementar una estructura organizativa que disponga de los recursos necesarios para gestionar esta función y una clara asignación de responsabilidades
- Crear un cuerpo normativo que determine las obligaciones para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, con especial énfasis en las medidas de identificación y conocimiento del cliente (*Know Your Customer*)
- Implementar medidas de monitoreo y filtrado de los clientes y sus operaciones, orientadas a identificar potenciales actividades sospechosas y garantizar su reporte a la autoridad competente
- Fungir como instancia de consulta al interior de BBVA respecto de la aplicación de la norma, criterios y procedimientos en materia de PLD&FT
- Ejecutar anualmente los planes de comunicación y formación de los colaboradores, mismos que son diseñados a nivel gremial por la Asociación de Bancos de México (ABM), en función del nivel de exposición de cada colectivo al riesgo de lavado de dinero y con el fin de dotarlos de las capacidades necesarias para cumplir con la normativa aplicable

Los programas de capacitación y difusión contemplan, por lo menos, las siguientes características:

- La divulgación de las políticas de identificación y conocimiento del cliente y usuario; así como los criterios, medidas y procedimientos para el debido cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo
- La difusión de las disposiciones y de sus modificaciones
- Se incluyen también los miembros del Consejo de Administración y Directivos
- La información sobre técnicas, métodos y tendencias para prevenir, detectar y reportar operaciones que pudieran estar destinadas a favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo
- Los cursos se acreditan mediante la aplicación de evaluaciones sobre los conocimientos adquiridos

A continuación, se presenta el detalle de los colaboradores que fueron capacitados en los últimos cuatro años:



	2018	2019	2020	2021
Participantes en actividades formativas en materia de PLD	32,546	36,444	36,472	37,967
Personas especialistas en actividades de prevención de lavado de dinero y financiamiento de actividades terroristas	305	481	347	352
Comité de Dirección y Consejo de Administración de PLD y FT	29	29	31	31